UCA Universidad de Cádiz
Facultad de Filosofía y Letras
Decanato
Avda. Doctor Gómez Ulla, s/n.
11003 - Cádiz.
Teléfono: 956 – 01.55.08
Fax: 956 – 01.55.01
e-mail: decanato.filosofia@uca.es
http://filosofia.uca.es

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 7 DE JULIO DE 2025

En el día de la fecha, bajo la presidencia del Decano, Antonio Serrano Cueto, y en segunda convocatoria, tuvo lugar la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad del Centro a la que asistieron:

- Sra. Vicedecana, Dª Bárbara Eizaga Rebollar;
- Sr. Vicedecano, D. Enrique José Ruiz Pilares;
- Sra. Vicedecana, Dª Carmen Lojo Tizón;
- Sr. Vicedecano, D. Juan Pedro Martín Villareal;
- Sra. Secretaria Académica, Dª Érika Vega Moreno;
- Sr. D. Gonzalo Butrón Prida;
- Sr. D. Felipe Cerezo Andreo,
- Sr. D. Manuel Colón Díaz;
- Sr. D. Mario Crespo Miguel;
- Sr. D. Ángel Custodio López y López;
- Sr. D. Manuel Díaz Gito;
- Sr. D. Gerard Fernández Smith;
- Sr. D. Rafael Galán Moya;
- Sr. D. José García Alfaro;
- Sr. D. José María Mariscal Chicano;
- Sra. Dª María Isabel Morales Sánchez;
- Sra. Dª Ana María Niveau de Villederay y Mariñas;
- Sr. D. María Violeta Pérez Custodio;
- Sra. Dª Sandra Ramos Maldonado, y
- Sr. D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce.

Excusaron su asistencia:

- Sra. Dª Leonor Acosta Bustamante;
- Sr. D. Jesús Bolaño Quintero;
- Sra. Dª Nuria Campos Carrasco;
- Sr. D. Jesús Cantillo Duarte;
- Sr. D. Vicente Castañeda Fernández;
- Sr. D. José Juan Díaz Rodríguez;
- Sra. Dª Victoria Ferrety Montiel;
- Sr. D. Rafael Jesús Gallé Cejudo;
- Sr. D. Victoriano Gaviño Rodríguez;
- Sra. Dª Yolanda de Gregorio Robledo;
- Sr. D. Alberto Gullón Abao;
- Sr. D. Julio Pérez Serrano;
- Sr. D. Joaquín Mª Piñeiro Blanca, y
- Sra. Dª Martine Marie Renouprez.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Fecha	31/07/2025 14:58:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Página	1/18

Avda. Doctor Gómez Ulla, s/n.
11003 - Cádiz.
Teléfono: 956 – 01.55.08
Fax: 956 – 01.55.01
e-mail: decanato.filosofia@uca.es
http://filosofia.uca.es

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de la Junta de Facultad correspondientes a las convocatorias extraordinarias de 06/06/2025, 16/06/2025 y 30/06/2025.

Se aprueba por asentimiento, con las modificaciones propuestas por José Mª Marsical Chicano, al acta del 06/06/2025.

2. Informe del Decano.

El Sr. Decano comienza felicitando al profesorado que ha promocionado recientemente: Martin Renouprez y José Luis Cañizar como catedráticos, y Javier Sanabria, Felipe Cerezo y Aroa Orrequia como Personal Permanente Laboral. Seguidamente informa de los avances realizados en la reestructuración y dinamización de la web de la Facultad: implementación de una Secretaría Virtual para centralizar procesos, reducir la burocracia y mejorar la eficiencia administrativa; publicación de las memorias mensuales del decanato (mayo y junio) y el orden del día de las reuniones convocadas de los órganos colegiados (JF, CGC, JEC).

En relación con los espacios y las infraestructuras, se ha llevado a cabo una revisión completa de las aulas y despachos para corregir asignaciones inadecuadas. Ante las deficiencias graves en aulas del Anexo, especialmente en climatización y mantenimiento, se está evaluando la viabilidad de intervenciones según la disponibilidad presupuestaria. Respecto al Aula de Informática y su anexa, afectadas por grietas, y previo informe de Infraestructuras sobre su seguridad, se ha viabilizado la intervención para reparación y pintado. Asimismo, la Facultad ha recibido una ayuda de más de 20.000 € de la convocatoria Equipa para la modernización tecnológica. Se ha presentado un proyecto para reconvertir cuatro aulas (1.19, 1.20, 1.21 y 1.22) en un área para el estudiantado, con sede para la Delegación de Estudiantes, una sala de descanso y otros espacios para actividades estudiantiles. Ya se ha solicitado la intervención de Infraestructuras para su adecuación. Se han retirado corchos deteriorados de las aulas y se prevé revisar los paneles de corcho de los departamentos para reducir su número. También se ha intervenido en la limpieza de espacios comunes, eliminando acumulaciones de desechos y habilitando como trastero la antigua conserjería.

El Sr. Decano informa de que a partir de septiembre se mantendrán reuniones periódicas con los coordinadores para abordar diversas cuestiones académicas. Se destaca el esfuerzo en materia de Calidad y actualización del Plan Estratégico del Centro, solicitando colaboración activa del profesorado en estas tareas fundamentales para la pervivencia de los títulos y la financiación de la Facultad.

Finalmente, se señala que desde el Decanato se está coordinando el envío de las quejas sobre el Real Decreto sobre las áreas de conocimiento. A este respecto, toma la palabra la profa. María Isabel Morales Sánchez para proponer que se incluya en el escrito cualquier queja que contribuya a fundamentar la posición de las áreas y los departamentos. Por su parte la profa. Sandra Ramos Maldonado indica que ella ya ha remitido su alegación a título individual.

En otro orden de cosas, el prof. Ángel Custodio López y López informa sobre la existencia de una grieta en uno de los arcos del patio. El Sr. Decano le solicita que, una vez finalizada la sesión, le indique con precisión el lugar afectado.

Interviene el prof. José María Mariscal Chicano para sugerir que se comunique a través de Tavira o cualquier otro canal que se considere oportuno la puesta en funcionamiento los distintos servicios de la Secretaría Virtual. Por su parte, la profa. Sandra Ramos Maldonado pide que se revisen las ventanas de los despachos para facilitar su apertura y cierre desde los dos despachos paredaños. La profa. María Isabel Morales Sánchez reitera el problema de la claraboya del patio del

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Fecha	31/07/2025 14:58:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Página	2/18

Avda. Doctor Gómez Ulla, s/n.
11003 - Cádiz.
Teléfono: 956 – 01.55.08
Fax: 956 – 01.55.01
e-mail: decanato.filosofia@uca.es
http://filosofia.uca.es

edificio anexo en el que está su despacho, señalando también las incidencias relacionadas con la condensación.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario académico para el curso 2025/26.

El Sr. Decano explica los cambios introducidos en el calendario académico propuesto para el próximo curso debido a los ajustes en los horarios de las distintas titulaciones del Centro. Entre las modificaciones se destaca la supresión de los "Miércoles de Letras" y de la "Semana de las Letras". En su lugar se propone la celebración de unas "Jornadas de Letras" de dos días en cada uno de los semestres. Se informa también de que, a partir del próximo curso, todas las clases de los distintos grados y dobles grados finalizarán a las 19:00 h. Durante las mencionadas Jornadas de Letras, se suspenderán todas las clases de grado y máster para facilitar la participación del estudiantado.

Interviene el Vicedecano de Estudiantes, Cultura y Empleabilidad, Enrique José Ruiz Pilares, para señalar que en los horarios de clase no figura una fecha específica de finalización, aunque en el calendario académico se marca todo el periodo lectivo y la finalización ordinaria de las clases. Aclara que desde Decanato se reservarán las aulas para ese periodo lectivo completo. Asimismo, informa de que, a propuesta y votación del estudiantado, las ceremonias de graduación se celebrarán en el mes de junio, una vez finalizados los exámenes, en lugar de en mayo como venía siendo habitual.

Ante la información relativa a la no inclusión de la fecha de finalización en los horarios académicos, varios miembros del profesorado manifiestan su preocupación. El prof. José Mª Mariscal Chicano y la profa. María Isabel Morales Sánchez señalan algunos problemas que pueden derivarse en relación con las incidencias docentes y las actuaciones de la Inspección General de Servicios. El Decano informa de que se está trabajando en la creación de un formulario virtual específico para la comunicación de incidencias docentes. La profa. Sandra Ramos Maldonado pregunta de sí se debe avisar al decanato del fin de las clases. La Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente, Carmen Lojo Tizón, recomienda avisar por el campus virtual al estudiantado. A esto, Rafael Galán Moya señala el inconveniente de dicha vía en las asignaturas del primer semestre, ya que muchas de ellas están cerradas en ese momento. La Vicedecana de Calidad, Bárbara Eizaga Rebollar, subraya entonces la importancia del papel de los coordinadores de grado en este tipo de comunicaciones.

Por su parte, el prof. Felipe Cerezo Andreo, tras agradecer el esfuerzo realizado en la elaboración del calendario, expresa su preocupación respecto a la planificación de las salidas de campo del máster que coordina, dado que suelen tener lugar en el mes de junio.

Tras la deliberación, el punto se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del cronograma de TFG para el curso 2025/26.

Para el tratamiento de este punto, toma la palabra la Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente, Carmen Lojo Tizón, quien agradece a Rafael Galán Moya su colaboración en el tratamiento informático del cronograma académico. Asimismo, informa de que, a partir del próximo curso, las defensas de los TFG se celebrarán antes de los actos de graduación.

El punto se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de la modificación del reglamento para la asignación de despachos.

El Sr. Decano expone brevemente las modificaciones introducidas en el *Reglamento de asignación de despachos* del Centro aprobado en Junta de Facultad de 6 de julio de 2022, que

Avda. Doctor Gómez Ulla, s/n.
11003 - Cádiz.
Teléfono: 956 – 01.55.08
Fax: 956 – 01.55.01
e-mail: decanato.filosofia@uca.es
http://filosofia.uca.es

consisten en el establecimiento de un orden de prelación según las distintas figuras del PDI, la posibilidad de reasignación de despachos por razones de insalubridad y la potestad del decanato de asignar de oficio despachos temporales al PSI a medida que se incorporen al Centro.

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, del aval del centro de la propuesta de Título de Experto Universitario "Tradición oral en el patrimonio cultural gaditano: identidad y legado, literatura oral infantil y música".

El Sr. Decano explica la propuesta de Título de Experto Universitario, indicando que el Vicerrector de Títulos y Calidad le ha propuesto que, considerando la temática literaria del curso, reciba el aval de la Facultad. Toma la palabra el prof. José María Mariscal Chicano para informar de que la Facultad de Ciencias de la Educación, centro al que pertenece la coordinadora del Título, también se planteaba el aval y, por tanto, podrían presentarlo ambos centros. La profa. María Isabel Morales Sánchez indica que el curso guarda relación con el Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico (In-EMHis), ya que se basa en un corpus generado en el marco de dicho Instituto.

El punto se aprueba por asentimiento.

Tras todo ello, se levanta la sesión a las 13:14 h., de la cual, como Secretaria, doy fe.

SECRETARIA ACADÉMICA
Érika Vega Moreno

Vº Bº
DECANO
Antonio Serrano Cueto

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Fecha	31/07/2025 14:58:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Página	4/18

Calendario académico de la Facultad de Filosofía y Letras. Curso 2025 – 2026

Días lectivos
Domingos y festividades laborales
Convocatorias de exámenes
Período inhábil académico
Jornadas de Letras
Actos de Bienvenida
Actos de Graduación

SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

ABRIL

L	M	X	J	V	S	D
30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

JULIO

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Convocatorias de exámenes:

- **Convocatoria de diciembre:** del 01/12/2025 al 12/12/2025 (El plazo de solicitud de esta convocatoria es del 16/10/2025 al 31/10/2025). A esta convocatoria podrán acudir los alumnos que se encuentren en los supuestos previos que recoge el *Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz*.
- **Convocatoria de febrero:** del 19/01/2026 al 06/02/2026. En rojo, llamamientos extraordinarios.
- **Convocatoria de junio:** del 01/06/2026 al 19/06/2026. En rojo, llamamientos extraordinarios.
- **Convocatoria de septiembre:** del 01/09/2026 al 11/09/2026. En rojo, llamamientos extraordinarios.

Fechas a tener en cuenta:

- **Apertura del Curso Académico:** 25/09/2025 (inhábil).
- **Actos de Bienvenida:** 23-24/09/2025.
- **Primer semestre:** del 29/09/2025 al 06/02/2026 (período lectivo del 29/09/2025 al 13/01/2026). La finalización ordinaria de las clases presenciales será el 19/12/2025. El resto de los días lectivos estará disponible para posibles recuperaciones.
- **Segundo semestre:** del 09/02/2026 al 31/07/2026 (período lectivo del 09/02/2026 al 26/05/2026). La finalización ordinaria de las clases presenciales será el 15/05/2025. El resto de los días lectivos estará disponible para posibles recuperaciones.
- **Festividades locales:** 07/10/2025 (Ntra. Sra. Del Rosario).
- **Vacaciones de Navidad:** del 22/12/2025 al 06/01/2026.
- **Festividad de Sto. Tomás de Aquino:** 26/01/2026.
- **Carnaval:** del 15/02/2026 al 22/02/2026.
- **Día de Andalucía:** 28/02/2026.
- **Semana Santa:** del 29/03/2026 al 05/04/2026.
- **Festividad de San Isidoro de Sevilla:** 26/04/2026.
- **Jornadas de las Letras:** en el 1º semestre, 04 y 05/11/2025 y en el 2º semestre, 14 y 16/04/2026.
- **Actos de graduación:** 25-26/06/2026.

CSV (Código de Verificación Segura): IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4

Normativa: Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza

Firmado por: ERIKA VEGA MORENO

Url de verificación: https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4

Validez del documento: Original

Fecha: 31/07/2025 14:58:34

Página: 5/18

CSV (Código de Verificación Segura)
IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4
Normativa
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza
Validez del documento
Original
Fecha
31/07/2025 14:58:34
Firmado por
ERIKA VEGA MORENO
Página
6/18
Url de verificación
https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4

Cronograma del procedimiento de defensa del TFG 2025-26

CLAVE: Descripción del trámite – **Responsable de gestión y lugar/medio** – **Plazo**

UCA Universidad de Cádiz
Facultad de Filosofía y Letras
Decanato

GUÍAS ACADÉMICAS	*SOLICITUD DE CONTINUACIÓN DE TEMA Y TUTOR*	*OFERTA DE TEMAS/ LÍNEAS TEMÁTICAS*	*ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE TEMAS/LÍNEAS TEMÁTICAS*
• Revisión de la Guía Académica de TFG (si procede) **Coordinaciones de grado** **1/9–31/10/2025** • Publicación en la web del centro de las guías **Web de la Facultad** **4/11/2025**	• Continuación de tema/tutor de TFG del curso anterior (enlace a impreso) **Campus Virtual (del curso 2023-24)** **1–10/10/2025**	• Oferta de los temas/líneas temáticas **Departamentos** **21-31/10/2025** • Publicación de la oferta de temas/líneas temáticas **Web Facultad/CV "TFG Estudiantes 2024-25"** **4/11/2025**	• Plazo de solicitud de temas/tutores por parte de los estudiantes (enlace a impreso) **CV** **5–14/11/2025** • Elaboración de base de datos por grados **Decanato** **17–21/11/2025** • Baremación de las solicitudes **Coordinaciones de grado** **24–28/11/2025** • Reunión de la Comisión TFG del Centro (CTFGC) para asignación provisional **CTFGC** **4/12/2025** • Publicación de la asignación provisional **Web Facultad/CV** **5/12/2025** • Periodo de reclamaciones y peticiones **Registro oficial** **9–15/11/2025** • Aprobación (si procede) de la asignación definitiva por CTFGC **CTFGC** **17–18/12/2025** • Publicación de la asignación definitiva **Web Facultad/CV** **19/12/2025**

CONVOCATORIAS	***DICIEMBRE***	***FEBRERO***	***JUNIO***	***SEPTIEMBRE***
• Solicitud de defensa y entrega de TFG (enlace a impreso) **CV**	**1–2/12/2025**	**22–23/1/2026**	**25-29/5/2026**	**1–2/9/2026**
• Propuesta de las comisiones evaluadoras de TFG (CETFG) **Coordinaciones de grado**	**5/12/2025**	**27/1/2026**	**8/6/2026**	**4/9/2026**
• Ratificación de las CETFG **CETFG**	**10/12/2025**	**28/1/2026**	**10-11/6/2026**	**8/9/2026**
• Nombramiento de las CETFG **Junta de Facultad**	**12–15/12/2025**	**30/1/2026**	**13–16/6/2026**	**10/9/2026**
• Publicación de las CETFG **Web Facultad/CV**	**15/12/2025**	**30/1/2026**	**17/6/2026**	**10/9/2026**
• Citación de estudiantes por los presidentes de las CETFG **Correo electrónico (@alum.uca.es)**	**Desde el 15/12/2025**	**Desde el 30/1/2026**	**Desde el 17/6/2026**	**Desde el 10/9/2026**
	y hasta 48h antes de la defensa			
• Entrega del informe por parte de los tutores **Presidentes/CV "TFG Profesorado"**	**Con, al menos, 48h de antelación con respecto a la defensa**			
• Defensa del TFG **Aula asignada**	**18–19/12/2025**	**9–10/2/2026**	**29/6-7/7/2026**	**14–18/9/2026**
• Periodo de revisión de calificación ante la CETFG (enlace a impreso) **CETFG**	**Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de alumnos**			
• Solicitud de reclamación de calificación ante el Sr. Decano (enlace a impreso) **Registro oficial**				

REGLAMENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE DESPACHO PARA EL PROFESORADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Aprobado en Junta de Facultad (6/7/2022).
(Modificado y aprobado en Junta de Facultad el 7 de julio de 2025).

Las plazas de despacho constituyen un instrumento que posibilita el correcto cumplimiento de sus deberes docentes e investigadoras al profesorado adscrito a esta Facultad. Las plazas de despacho no poseen otro titular de pleno derecho que la propia Facultad, a cuya Junta corresponde establecer los criterios de utilización por parte del profesorado, según indiquen las disponibilidades y las circunstancias de cada momento. Al decano de la Facultad le corresponde la aplicación de dichos criterios, siempre con publicidad suficiente y transparencia.

1. Criterios para la asignación de plazas

Los criterios normativos generales son los de prelación en grado, antigüedad y dedicación. Se entiende por "grado" la pertenencia a una de las siguientes categorías:

- Catedrático de Universidad.
- Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria.
- Profesor Titular de Escuela Universitaria Doctor.
- Profesor Contratado Doctor.
- Profesor Colaborador Doctor.
- Profesor Ayudante Doctor.
- Doctores e Investigadores contratados (Programa Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Plan Propio, según duración y competitividad del contrato).
- Profesor Asociado Doctor.
- Profesor Titular de Escuela Universitaria No Doctor.
- Profesor Colaborador No Doctor.
- Profesor Ayudante no Doctor (equivale a Profesor Asociado no Doctor LRU).
- Profesor Asociado.
- Profesor Sustituto Interino.
- Becarios de Investigación y Personal Investigador en Formación.

2. La antigüedad será la de la toma de posesión en el cuerpo por parte del profesorado funcionario, la fecha de doctorado entre los doctores no funcionarios y la del primer contrato como profesor de la UCA en los Profesores Sustitutos interinos. En el caso de coincidencia en antigüedad dentro de un mismo grado, la prelación será la de la fecha de acreditación.

3. La prelación no tendrá efecto en el caso de asignaciones forzosas por razones médicas, siempre que estén debidamente justificadas, o mal estado de los despachos.

4. En el caso de contratos de corta duración que impliquen la incorporación del docente en cualquier momento del año (por ejemplo, PSI), el decanato realizará la asignación de oficio.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Fecha	31/07/2025 14:58:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Página	7/18

5. Los profesores que hayan accedido a la jubilación, deberán tener desocupado el despacho en el plazo de un mes desde la fecha del inicio de la jubilación. Si transcurrido ese plazo no se ha producido el desalojo, el decano queda autorizado a proceder a la retirada inmediata de los enseres del despacho. Quedan exceptuados de esta disposición los profesores que hayan solicitado la condición de emérito en tanto no se resuelva su solicitud, siempre que lo hayan comunicado a decanato antes del 30 de septiembre.

6. Entre junio y septiembre de cada año, el decano de la Facultad dirigirá un escrito a todo el profesorado del Centro estableciendo el plazo para la solicitud de cambios de ubicación. Estas solicitudes, según el modelo del ANEXO, serán enviadas al email de la secretaria académica (secretariaacademica.filosofia@uca.es). El decanato resolverá y comunicará el resultado a los afectados en el plazo máximo de quince días. Bajo ningún concepto será admitida una solicitud de cambio fuera de los plazos así establecidos.

7. Se autorizan los intercambios entre profesores que ocupen plaza de características equiparables (en despacho individual, doble o triple), y que tiendan a propiciar la cohesión de las distintas áreas de conocimiento.

8. Se dispone la extinción paulatina de los despachos individuales, que irán convirtiéndose en dobles a medida que queden vacantes.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Fecha	31/07/2025 14:58:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Página	8/18

ANEXO

SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE DESPACHO

NOMBRE _____

DNI _____ CATEGORÍA (indíquese el número) _____

DESPACHO ACTUAL _____

FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS _____

FECHA DE ACREDITACIÓN (en su caso) _____

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO (en su caso) _____

DESPACHOS ELEGIDOS (por orden de preferencia) _____, _____, _____,

_____, _____, _____, _____

Cádiz, _____de _____de _____

(Firma digital)

1. Catedrático de Universidad. **2.** Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria. **3.** Profesor Titular de Escuela Universitaria Doctor. **4.** Profesor Contratado Doctor. **5.** Profesor Colaborador Doctor. **6.** Profesor Ayudante Doctor. **7.** Doctores e Investigadores contratados (Programa Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Plan Propio, según duración y competitividad del contrato). **8.** Profesor Asociado Doctor. **9.** Profesor Titular de Escuela Universitaria No Doctor. **10.** Profesor Colaborador No Doctor. **11**. Profesor Ayudante no Doctor (equivale a Profesor Asociado no Doctor LRU). **12.** Profesor Asociado. **13.** Profesor Sustituto Interino. **14**. Becarios de Investigación y Personal Investigador en Formación.

La solicitud debe tramitarse en la web del Centro (Secretaría Virtual): https://filosofia.uca.es/pdi/

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Fecha	31/07/2025 14:58:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Página	9/18

Teresa-G. Sibón Macarro
DLL-Facultad de CC Educación
Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n – 11510

DESTINATARIO: VICERRECTORADO DE TÍTULOS Y CALIDAD, UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

ASUNTO: Presentación CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO

Por la presente, la abajo firmante presenta una propuesta de título DE EXPERTO UNIVERSITARIO

TRADICIÓN ORAL EN EL PATRIMONIO CULTURAL GADITANO: IDENTIDAD Y LEGADO, LITERATURA ORAL INFANTIL Y MÚSICA

aplicándose el reglamento UCA/CG11/2023. Contiene cumplimentados los anexos 1, 2 y 4, teniendo previsto ser impartido en el curso próximo, para comienzos de 2026, con expertos de la UCA y no UCA.

Es escrito que expido y firmo con el consentimiento de los interesados, en Jerez de la Frontera (Cádiz) el 12 de junio de 2025

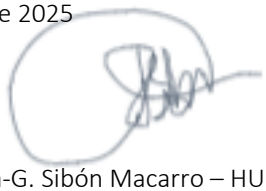

Teresa-G. Sibón Macarro – HUM 748
Coordinadora del Centro de Escritura de la Universidad de Cádiz

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Fecha	31/07/2025 14:58:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Página	10/18

Teresa-G. Sibón Macarro
DLL-Facultad de CC Educación
Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n – 11510

ANEXO 1

CU-PRC

ANEXO 1
SOLICITUD PROPUESTA DE TITULACIONES PROPIAS

DATOS GENERALES DEL CURSO

Tipo de curso que se propone

	Máster de Formación Permanente (60, 90 o 120 ECTS)			
	Título de Especialista o Diploma de Especialización (30-59 ECTS)			
X	*Título de Experto Universitario o Diploma de Experto (15-29 ECTS)*			
	Cursos de Capacitación Formativa (1-29 ECTS)	*Solicita reconocimiento de créditos*	*Sí*	
			No	
	Microcredenciales o Micromódulos (1-15 ECTS)			
	Otro tipo de formación			

Denominación del curso

TRADICIÓN ORAL EN EL PATRIMONIO CULTURAL GADITANO: IDENTIDAD Y LEGADO, LITERATURA ORAL INFANTIL Y MÚSICA

Modalidad de formación

	Modalidad presencial (El conjunto de la actividad lectiva se desarrolla de manera que el profesorado y el estudiantado coinciden e interactúan en el mismo espacio físico, sea éste aula, laboratorio o cualquier otro espacio universitario o adaptado para la docencia)
	Modalidad presencial-virtual (El conjunto de la actividad lectiva se desarrolla de manera que el profesorado y el estudiantado interactúan simultáneamente en distintos espacios físicos, pero en el mismo espacio virtual)
X	*Modalidad virtual* (El conjunto de la actividad lectiva se desarrolla a través de la interacción académica entre el profesorado y el estudiantado sin requerir su presencia en el mismo espacio docente, ya sea físico o virtual. Se considera un título como impartido en modalidad virtual cuando al menos el 80% de créditos académicos que lo configuran se impartan en dicha modalidad de enseñanza)
	Modalidad híbrida El conjunto de la actividad lectiva se desarrolla con asignaturas o materias en una y otra modalidad, de modo sincrónico y asincrónico, siempre manteniendo la unidad del proyecto formativo. Se considera un título impartido en la modalidad híbrida cuando el porcentaje de créditos virtuales se sitúa entre el 40 y el 60% de la carga crediticia total del título

Área temática principal a la que se adscribe

Arte y Humanidades	X	*Ciencias*	
Ciencias de la Salud		*Ciencias Sociales y Jurídicas*	X
Ingeniería y Arquitectura		*Multidisciplinar*	

Directora del curso

TERESA-G. SIBÓN MACARRO (COORDINADORA DEL CENTRO DE ESCRITURA-HUM748)

Unidad que propone el curso (Centro, Departamento, Escuelas Doctorales, Institutos Universitarios, Aulas, Cátedras Universitarias, Personal Docentes e Investigador de la UCA)

INDESS (LUCIA CANCELAS OUVIÑA – I.P. HUM748)
Centro de Escritura - Universidad De Cádiz

Unidad Organizadora o Coordinadora (Centro, Departamento o Instituto Universitario) (En caso de Máster sólo Centro)

INDESS (LUCIA CANCELAS OUVIÑA – I.P. HUM748)
Centro de Escritura - Universidad De Cádiz

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Fecha	31/07/2025 14:58:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Página	11/18

Teresa-G. Sibón Macarro
DLL-Facultad de CC Educación
Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n – 11510

CU-PRC-

CONTENIDOS DEL CURSO *Todos estos apartados, junto con las competencias, serán desarrollados ampliamente en una memoria adjunta de esta Curso de Experto*
Justificación del título (antecedentes, referentes, oportunidad...)

ANTECEDENTES

La tradición oral es un pilar fundamental de la identidad y el patrimonio cultural (UNESCO, art.2, 1-5); muestra una singular idiosincrasia en nuestra provincia gaditana. Esta tradición se manifiesta en plurales elementos como el flamenco, las coplas, los romances, las leyendas y la música folclórica, enriqueciendo la cultura andaluza en general, y la gaditana en particular.

Se imbrica con las competencias de sostenibilidad más allá del objetivo 4º relativo a la calidad en Educación, pues la presencia del legado aporta fortalezas también desde la salud y el bienestar (ODS3), la reducción de las desigualdades (ODS10), fragua ciudades y comunidades sostenibles (ODS11) y sociedades que cultivan la paz, la justicia (ODS16), así como procura alianzas cívicas para lograr objetivos sostenibles desde el cuidado cada sujeto y la atención a la diversidad (ODS17)

La tradición oral infantil en la Junta de Andalucía se manifiesta a través de cuentos, poemas, canciones y juegos tradicionales, transmitidos de generación en generación. La Junta promueve el rescate y la preservación de esta tradición oral a través de actividades como "Acompaña-cuentos" y "Una de versos", que buscan fomentar el gusto por la narración oral, la literatura oral en Andalucía.

A través de nuestro Grupo de Investigación HUM-748, cuya IP es Lucía Cancelas, se han llevado a cabo diversas propuestas en la línea de esta

REFERENTES

El impulso principal viene dado por la labor de doña Carmen García Surrallés, cuya labor ha tenido eco en el profesorado de lengua, literatura de las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias de la Educación, en ambas sedes hay destinatarios de su labor académica y su legado personal. Su obra emblemática, *Era posivè* (1992; Diputación de Cádiz y Universidad de Cádiz; https://rodin.uca.es/handle/10498/25362), fue regalo institucional durante años, y cuenta con una próxima reedición revisada. Su contenido procede de su actividad docente, y de su empeño en formar a futuros docentes en literatura. Siguieron sus pasos Antonio Moreno Verdulla, Lourdes Sánchez Vera, Lucía del P. Cancelas Ouviña, Teresa-G. Sibón-Macarro.

Por su ejemplar impulso en la indagación sobre literatura infantil, con la iniciativa del grupo de investigación HUM 748, se le dedicó la zona lectura infantil en el Biblioteca central del Campus de Puerto Real (centrodeescritura.uca.es/noticia/biblioteca-carmen-garcia-surralles-en-la-uca/). Su legado pervive muy activo en diversas asignaturas de la Universidad de Cádiz (por ej.: Tradición Oral Infantil y su didáctica; con propuestas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Fecha	31/07/2025 14:58:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Página	12/18

CU-PRC-

que siguen sus pasos: *Los Rescatadores de la Tradición Oral en Educación Infantil*, DIM-EDU Almería 2025 (10.13140/RG.2.2.13783.38562; https://www.youtube.com/watch?v=0Mc28nj8I6o|| 10.13140/RG.2.2.20039.30883)

Gracias a ella, a la colaboración de Pedro Piñero, al equipo de Educación formado por los docentes mencionados, y a docentes de Filosofía y Letras, formado por Virtudes Atero, Mª Jesús Ruiz y Nieves Vázquez, la Universidad de Cádiz dispone del legado de literatura oral fabuloso (por ej.: archivos de Ana Pelegrín, Corpus de Literatura Oral de Cádiz (CORLIOC; https://literaturaoralcadiz.uca.es/).

De la mano de la Junta de Andalucía se ofrece un sugestivo y sugerente banco de recursos que da mucho juego a la labor docente e investigadora (https://edea.juntadeandalucia.es/bancorecursos)

Una de las consecuencias de la internacionalización es que se ha podido contactar con los creadores de otros corpus en similar perfil, que también han formado parte de la consulta recomendada para la elaboración de trabajos de indagación tanto de equipos docentes como de nuestro alumnado.

OPORTUNIDAD

La oportunidad tiene formato de reto en una sociedad líquida en la que la IA puede ser un instrumento perfecto para cubrir dos metas principales que nos proponemos: rescatar del olvido y llevar la tradición oral a las aulas y a las calles (https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-aventura-de-oir-cuentos-y-memorias-de-tradicion-oral--0/html/). La multimodalidad permite cobrar formas para llegar a más y mejor: QRs de nanas, shorts encuentamientos en YouTube, Tic-Toc con ecos del legado popular.

Contamos con expertos que provienen de otras instituciones y de las filas de estudiantes egresados de las facultades mencionadas; hombres y mujeres que mantienen viva la literatura oral más allá de lo puramente académico, colaborando con propuestas y proyectos puente con el entorno inmediato de la Universidad de Cádiz, con: Voluntariado lector CuentUCA, Talleres de Leecuentos, adaptaciones de obras populares a versiones en folclore, en guiñol, en cantajuegos, en reescritura y adaptación, en la traslación a la lengua de signos, en propuestas de lectura y salud en el marco del arte de sanar con cuentos, en 'maridajes' de música y cuentos, en aquella propuesta diseñada con investigadores de otras instituciones que rescata los cuentos por instinto de conservación en aquel "Marcarse un Sheresade" de *Las mil y una noches*...

Objetivos generales

- ✓ Identificar y describir la transmisión de valores y cultura en la Tradición oral.
- ✓ Familiarizarse con los corpus de tradición oral, los perfiles de informante y recolector.
- ✓ Ser capaces de aportar nuevos informantes, nuevos textos orales/ versiones con música.
- ✓ Estimular la creatividad y la imaginación a partir de la tradición oral.
- ✓ Analizar estrategias para la construcción de identidad con la Tradición oral andaluza y andalusí.
- ✓ Describir el rol de narrador oral a través del análisis de sus puestas en escena.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Fecha	31/07/2025 14:58:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Página	13/18

CU-PRC-

- ✓ Fomentar la escucha activa desde el contenido y la forma de las obras de tradición oral.
- ✓ Poner en valor la tradición oral para la creación de vínculos afectivos.

Resumen de Objetivos del curso para publicidad (máximo 3 líneas)

Se busca profundizar en el papel de la tradición oral como vehículo de transmisión cultural e identidad en contexto gaditano. Se propone analizar corpus, perfiles y estrategias vinculadas a la literatura oral infantil y la música, promoviendo su integración en espacios educativos y comunitarios, por la preservación del patrimonio.

Programa reducido (Anexar Programa detallado y anexo 2)

Módulo I: Fundamentos teóricos de la tradición oral

Módulo II: Oralidad, identidad y transmisión de valores

Módulo III: Corpus de tradición oral y metodología de la recolección

Módulo IV: Música y oralidad

Módulo V: Creatividad e innovación desde la tradición

Módulo VI: Aplicaciones educativas y comunitarias

Módulo VII: Trabajo final

Metodología y recursos tecnológicos

La metodología utilizada para diseñar esta planificación del curso responde a un enfoque activo, colaborativo, participativo y centrado en el estudiante, adaptado a la modalidad en línea y a las características del contenido sobre tradición oral. Por ello, se basa en un enfoque constructivista y experiencial, sobre la estructura de AbP cuyos proyectos pueden sustentarse en un carácter creativo, etnográfico o educativo.

En tanto que entorno asíncrono, se permitiendo al alumnado que organice su tiempo de forma autónoma. Está prevista una duración máxima de 6 meses; se contempla la opción de cursarlo en 3 meses. Más allá de la prueba final, se evalúa también el proceso completo de aprendizaje: participación, desarrollo de habilidades, creatividad y profundidad en el análisis.

Se contempla la utilización de materiales escritos, audiovisuales y sonoros, en consonancia con la naturaleza multimodal, multisensorial y performativa de la tradición oral. Asimismo, la elaboración de recursos lingüísticos y didácticos implica escritura, grabación, observación y recolección de textos orales.

Control previsto de la asistencia

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Fecha	31/07/2025 14:58:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Página	14/18

Teresa-G. Sibón Macarro
DLL-Facultad de CC Educación
Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n – 11510

Firma individual en cada sesión o trazabilidad (según modalidad presencial o virtual)
Otros sistemas (especificar): participación en los foros, datos del campus virtual
Sistema de evaluación y convocatorias en su caso
Asistencia mínima a más del 80% de las sesiones
Otros sistemas (especificar): 50% participación activa y 50% trabajo final.

Resultados de aprendizaje

Desarrollo de la expresión y comunicación

- ✓ Identificar estrategias y actividades para favorecer la expresión oral y escrita, considerando las características individuales y grupales.
- ✓ Implementar actividades que promuevan la expresión oral, musical, plástica, gráfica y corporal.
- ✓ Describir recursos de expresión y comunicación apropiados para el cada grupo destinatario.

Comprensión y uso de la tradición oral

- ✓ Conocer y utilizar textos de transmisión oral en la vida cotidiana, como una forma de aprendizaje no formal.
- ✓ Reconocer la tradición oral como un proceso de creación y recreación individual y colectiva a lo largo de generaciones.
- ✓ Apreciar la diversidad cultural y las diferentes formas de expresión oral y musicalidad en Andalucía.

Valoración de la tradición oral

- ✓ Apreciar el proceso y el resultado de la intervención en el ámbito de la expresión y comunicación, considerando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.
- ✓ Reconocer la importancia de la tradición oral para la transmisión de conocimientos, valores y cultura.
- ✓ Fomentar la participación activa de recolectores y destinatarios en la creación, percepción estética y musical y transmisión de la tradición oral.

Competencias específicas y evaluación (sólo en el caso de *Microcredenciales o Micromódulos)*

En el caso de incluir el título un módulo práctico, indicar las entidades para realización de las prácticas

--

Fechas de realización (días y horario previsto)	
Fecha de inicio	Enero 2026
Fecha de finalización	Marzo 2026
Días de celebración (L, M, X, J, V, S, D)	Parte en línea, cualquier día de la semana Parte presencial, martes / jueves
Horario	Tardes
1ª convocatorio de examen	1ª semana de marzo 2026
2ª convocatoria de examen	3ª semana de marzo 2026

Lugar de realización

INDESS-CAMPUS UNIVERSITARIO DE JEREZ

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Fecha	31/07/2025 14:58:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Página	15/18

Teresa-G. Sibón Macarro
DLL-Facultad de CC Educación
Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n – 11510

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	
Número de estudiantes	
Número mínimo	10
Número máximo	20
Perfil del estudiante	
Titulado Superior universitario o Grado superior profesional	
Criterios de selección	
Perfil curricular Conocimientos previos en relación con los contenidos del curso	
Documentación específica requerida para la selección	
Título acreditativo del perfil de estudiante señalado	
Entidades colaboradoras (Indicar tipo de colaboración)	
• Instituto Universitario para el Desarrollo Social Sostenible (espacio y recursos) • Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico (documentación) • Centro Andaluz de Flamenco (documentación) • Centro de Profesorado (recursos) • Biblioteca Municipal de Jerez (recursos y documentación)	
PROFESORADO **(Incluir Anexo 4 (documento del docente).** **Los docentes externos a la UCA deben anexar currículum resumido)**	
Directora del curso	
Teresa-G. Sibón Macarro	
Docentes del curso (incluir en anexo 2)	
Mª Jesús Ruiz Fernández (UCA)	
Teresa-G. Sibón Macarro (UCA)	
Inmaculada Moreno Hernández (experta externa)	
Manuel Naranjo Loreto (experto externo)	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Fecha	31/07/2025 14:58:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Página	16/18

Teresa-G. Sibón Macarro
DLL-Facultad de CC Educación
Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n – 11510

CU-PRC-

MEMORIA ECONÓMICA			
COSTES DIRECTOS (Costes docentes y de coordinación)			
Concepto	**Número**	**Valor unidad**	**Total**
Número horas docencia teóricas presenciales (20%)	30	40€	6.000,00
Número horas docencia teóricas virtuales (80%)	120		
Número horas prácticas	-	-	-
Número horas tutorización	24	60€	1.440,00€
Número horas Trabajo fin de título	100	60€	6.000,00€
Número horas dirección	10	100€	1.000,00
Número horas coordinación	10	-	-
OTROS COSTES DIRECTOS			
Concepto	**Número**	**Valor unidad**	**Total**
Materiales estudiantes	-	(todo en línea)	
Materiales varios practicas/talleres	-		
Publicidad (díptico, cartel...) [https://www.soloimprenta.es/]	500 dípticos 10 carteles	37,14€/500 54€/10carteles	91,14€ sin IVA
Dietas	10	46€	460€
Alojamiento	-	-	-
Transporte	10	17	170€
Aula virtual	1	400€	400€
Aula presencial	1	400€	400€
Protocolo y atención personal	Merchandising UCA	Por determinar	100€ (aprox)
Otros gastos			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Fecha	31/07/2025 14:58:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Página	17/18

Teresa-G. Sibón Macarro
DLL-Facultad de CC Educación
Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n – 11510

CU-PRC-

Directora del Curso- TERESA-G. SIBÓN MACARRO (HUM748) Firmado digitalmente por SIBON MACARRO TERESA GEMMA - 16287105T Fecha: 2025.06.10 12:30:53 +02'00' Fdo:
Unidad que propone curso – INDESS (LUCIA CANCELAS OUVIÑA – I.P. HUM748) ARANA JIMENEZ MANUEL - 31855302A Firmado digitalmente por ARANA JIMENEZ MANUEL - 31855302A Fecha: 2025.06.10 12:39:02 +02'00' Fdo:
Unidad Organizadora o Coordinadora – INDESS (LUCIA CANCELAS OUVIÑA – I.P. HUM748) ARANA JIMENEZ MANUEL - 31855302A Firmado digitalmente por ARANA JIMENEZ MANUEL - 31855302A Fecha: 2025.06.10 12:38:47 +02'00' Fdo:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Fecha	31/07/2025 14:58:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TTXQM3XW2VXP2VVM5H3RFB4	Página	18/18